



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **093**

Fecha: 27/05/2022

Días para estado: 1

Página: 1

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Ponente |
|----------------------------------|--------------------|--|---------------------------------|--|------------|-------------------------------------|
| 68001 40 03 008 2015 00221 01 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN- | HEIDY JHOHANA ACUÑA PEREZ | Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 026 2016 00258 01 | Ejecutivo Singular | ASECASA S.A.S. | ALEJANDRO VANEGAS PULGARIN | Auto agrega despacho comisorio SIN DILIGENCIAR | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 026 2017 00294 01 | Ejecutivo Singular | EDIFICIO EL PINAR III | PABLO BOLIVAR CINFUENTES | Auto termina proceso por Pago TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y DEJA A DISPOSICION REMANENTE. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 029 2017 00898 01 | Ejecutivo Singular | DORENYS QUINERO SEPULVEDA | OSCAR JULIAN MALAVER | Auto de Tramite ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO DEL 22 DE MARZO DE 2022. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 005 2018 00175 01 | Ejecutivo Singular | COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE-COMULFONCE - | CRISTINA REYES | Auto de Tramite NIEGA TERMINACIÓN POR CARECER DE FACULTAD PARA RECIBIR Y NO ACREDITAR QUE QUIEN SUSCRIBIÓ EL DOCUMENTO OSTENTA LA CONDICION DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD DEMANDANTE. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 008 2018 00390 01 | Ejecutivo Singular | GILBERTO CALDERON RAMIREZ | CARLOS ALBERTO SANTOS RANGEL | Auto suspende proceso POR NEGOCIACION DE DEUDAS PERO ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA DEMANDADA JOHANNA CARREÑO LOZANO. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 018 2019 00219 01 | Ejecutivo Singular | LUZ JANETH PARRA SANGUINO | GERSON ARLEY FERNANDEZ MARTINEZ | Auto resuelve corrección providencia CORRIGE DE OFICIO AUTO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2020 MEDIANTE EL QUE SE ADMITIÓ LA REFORMA A LA DEMANDA. REQUIERE A LA APODERADA PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDADOS EN LOS TÉRMINOS DE 291 Y 292 DEL CGP. Y TIENE EN CUENTA INFORMACIÓN APORTADA. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Ponente |
|----------------------------------|--------------------|---|---------------------------------|--|------------|-------------------------------------|
| 68001 40 03 009 2019 00278 01 | Ejecutivo Singular | BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA COLOMBIA S.A. | BIOASESORES SAS | Auto de Trámite INFORMA A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL QUE EL PROCESO ESTÁ SUSPENDIDO DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020 RESPECTO DE BIOASESORES SAS. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 017 2019 00573 01 | Ejecutivo Singular | FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER - FUNDESAN- | JEFERSON DURFAY BULLA ROMERO | Auto Pone en Conocimiento QUE LA DECISION QUE CORRESPONDA SE TOMARÁ UNA VEZ VENZA EL TÉRMINO DE EMPLAZAMIENTO Y QUE EL OFICIO DIRIGIDO A LA ORIP BARRANCA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA SECRETARIA PARA SER RECLAMADO. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 025 2020 00382 01 | Ejecutivo Singular | PRECOMACBOPER | JAVIER EDUARDO ORTIZ LATORRE | Auto libra mandamiento ejecutivo DEMANDA ACUMULADA #1 | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 025 2020 00382 01 | Ejecutivo Singular | PRECOMACBOPER | JAVIER EDUARDO ORTIZ LATORRE | Auto Pone en Conocimiento QUE EL PAGO A LOS ACREEDORES SE HALLA SUSPENDIDO DE CONFORMIDAD CON LA ADMISION DE LA DEMANDA ACUMULADA. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |
| 68001 40 03 004 2021 00122 01 | Ejecutivo Singular | NELSON DAMIAN CAMACHO SUAREZ | LUIS EDUARDO TARAZONA HERNANDEZ | Auto agrega despacho comisorio AGREGA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO. CORRE TRASLADO AVALÚO Y NIEGA CAUCIÓN. | 26/05/2022 | JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/05/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA
SECRETARIO